



Convocatoria para cubrir un puesto de personal laboral fijo.

AVISO IMPORTANTE:

SE RECUERDA QUE LOS ASPIRANTES DEBEN ESTAR EN POSESIÓN DEL CORRESPONDIENTE PERMISO DE RESIDENCIA Y TRABAJO EN REINO UNIDO. EL CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN LONDRES NO ESTÁ EN DISPOSICIÓN DE TRAMITAR DICHO PERMISO POR LA SUPERACIÓN DE ESTE PROCESO SELECTIVO.

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./PASAPORTE
ÁLVAREZ RAMOS, M ^a de los Ángeles	****361X
GARCÍA ALONSO, Francisco	****960Q
LÓPEZ SÁNCHEZ, José Miguel	****045R
VILLEGAS OSSA, Mario Germán	****1086
YAGÜE BUITRAGO, Antonio	****213H



EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I./PASAPORTE	CAUSA DE EXCLUSION
JARILLOS PICALLOS, Alberto	****202W	No aporta Anexo III

Los aspirantes tienen hasta el 13 de mayo para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión mediante instancia dirigida al Consulado General de España, 20 Draycott Place, Londres SW3 2RZ, email: cog.londres@maec.es.

La prueba básica de cultura general y la prueba práctica se realizarán en la **Embajada de España en Londres**, 9 Chesham Place London SW1X 8SB, el **martes 28 de junio**. La prueba comenzará a las **9:00 horas**, con una duración aproximada de 5 horas para la realización de las dos pruebas.

Se publica esta lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, condicionada a que aquellos candidatos que superen el proceso selectivo, acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria. Se recuerda que, debido a la salida del Reino Unido de la Unión Europea, **los candidatos**



deberán estar en posesión del correspondiente permiso o autorización de residencia y trabajo en Reino Unido.

Para la realización de las pruebas se deberá acudir con documento identificativo (DNI o pasaporte) y bolígrafo propio.

Londres, 07 de mayo de 2024

LA PRESIDENTA

Rosario Bernal García

EL SECRETARIO

Fernando González-Solares
Sancho

LA VOCAL

Mercedes de la Granda Vázquez





En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsable del tratamiento	Consulado General de España en Londres
Finalidad del tratamiento	Recogida de datos para proceder a la selección de personal laboral fijo.
Legitimación para el tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Interés legítimo.
	Consentimiento del titular de los datos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
Derechos del interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información completa sobre protección de datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.exteriores.gob.es/Portal/es/Paginas/proteccion.aspx .



MINISTERIO,
DE ASUNTOS EXTERIORES,
UNION EUROPEA
Y DE COOPERACIÓN